

OCHO Ó NUEVE NÚMEROS AL MES.

REGREO, MORALIDAD, INSTRUCCION.

Cuadros de costumbres, artículos humorísticos, cuentos, epigramas, oportunidades, semblanzas, charadas, logogrifos, noticias útiles, noticias cómicas, ejemplos morales y cien mil cosas más.

MADRID: Tres meses 9 rs., seis 16, y un año 30.
PROVINCIAS: Tres meses, 10 rs., seis 18, y un año 34.

DIRECCION.—Caños, 4, pral.



REGALOS Á LOS SUSCRITORES.

LETRATURA, CIENCIAS Y ARTES.

Poesías festivas de los principales escritores, artículos científicos y de intereses materiales, y sobre beneficencia, sobre instrucción pública, sobre obras artísticas y sobre todo lo que se nos antoje.

EXTRANJERO: Tres meses 15 rs., seis 28 y un año 34.
AMÉRICA: Seis meses 38, y un año 70.
FILIPINAS: Seis meses 60, y un año 110.

ADMINISTRACION.—Caños, 4, bajo.

EL CASCABEL.

EL PROGRAMA, LOS PRINCIPIOS Y LOS FINES DE EL CASCABEL SE ENCIERRAN SIMPLEMENTE EN EL PROPÓSITO DE PONÉRSELO AL GATO. LO QUE FUERE SONARÁ.

2 DE MAYO.

Roguemos á Dios por el eterno descanso de los nobles hidalgos españoles que hoy hace cincuenta y ocho años murieron en defensa de la patria y su independendencia.

Su memoria tiene un templo en cada corazón español, y aquel ejemplo de patriotismo no lo olvidamos jamás los que hemos tenido la dicha de nacer en esta nobilísima España, ni lo olvidarán tampoco las demás naciones, que ya saben cómo aquí se responde á la traicion y á la altivez de un usurpador.

Que aquellos héroes, que desde el cielo ven los males en que nos hallamos hoy envueltos, males que nos hemos buscado nosotros mismos, rueguen á Dios, de quien tan cerca están, para que ilumine á los Gobiernos y á los partidos, que pueden, con buena voluntad, regenerar al país, y con odios y ambiciones precipitar su ruina.

COLECCION LEGISLATIVA

DE

EL CASCABEL.

Nadie se asombrará de que en la época presente, en la que todos queremos mandar y nadie quiere obedecer, se ensaye EL CASCABEL á su manera en el arte de legislar, porque de ménos nos hizo Dios, y quién sabe si algun día, cuando ya no haya un demonio que no haya sido ministro, tendrá que serlo EL CASCABEL?

EL CASCABEL se propone legislar sobre todo, lo mismo sobre el régimen interior de las tabernas, como sobre la etiqueta de los palacios y sobre los Bancos y las Bolsas, etc.

Empezaremos por arreglar á los que llevan la batuta, es decir, á los ministros. Allá va un proyecto de ley con su preámbulo y todo cuento.

Ha sido constante manía de los ministros organizar y reglamentar el ingreso en todas las carreras, determinando cien mil

veces cuántas y cuáles han de ser las cosas que sepan los aspirantes, y cuáles las condiciones morales y físicas que les han de acompañar para tener opción á comer el pan, no siempre blando, del Presupuesto. Para pasar un buen rato, no hay como dedicarse á leer todos esos reglamentitos, que prueban que sus autores tambien tienen necesidad de otro que les obligue á saber muchas cosas que ignoran. Nada más plausible que buscar la perfeccion en todas las cosas de este mundo, pero ¡descuido inexplicable! así como se saben los puntos que calzan ó deben calzar un sangrador, un abogado, un ingeniero ó un escribiente meritorio, en ningun reglamento se determina lo que debe saber un candidato á ministro. El ingreso en esa clase es tan fácil, que á ninguno de los que suben al poder se le pregunta qué es lo que sabe y cómo va á ejercer su mision. En cambio, si para la entrada no se exige prueba patente de que se sabe lo que se va á manejar, para la salida ya es otra cosa. En este punto se ha legislado ya, determinando que cada ministro, cuando lo deje de ser, cobre anualmente 30,000 realitos, lo mismo si ha hecho grandes beneficios al país, que si lo ha puesto á parir; con los cuales 30,000 reales ya tiene para tenderse á la bartola. Y es cosa particular que innovándolo todo los ministros, y reformándolo todo bien ó mal, ninguno se haya atrevido á suprimir esa pension de 30,000 reales á los ministros salientes, que, siendo aquí tan frecuente el cambio de ministerio, y tantos los ministros que al cabo del año suben al poder, los derechos pasivos de estos dignísimos funcionarios, son una bonita sangría para el país. Todo esto estaria muy bien si no diera lugar á que para nueve sillas ministeriales,—de las que sobran lo ménos dos,—haya en este país siete millones y pico de caballeros particulares, que se consideran en aptitud y derecho de desempeñar el facilísimo empleo de ministro. De esta abundancia del género, resulta, cuando llega el momento de una crisis, una algarabía que sería sumamente divertida, si no fuese tan perjudicial para los intereses del país; y como los antecedentes que se exigen para llegar á ministro, no son ninguna cosa del otro jueves, de esto se sigue una depreciacion en los agraciados por aquello de que lo que poco vale poco cuesta.

A remediar todos estos males debe acudirse perentoriamente, y en este concepto EL CASCABEL tiene la alta honra de proponer

á la aprobacion del público el siguiente proyecto de

REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA CARRERA MINISTERIAL.

CAPÍTULO PRIMERO.

DE LAS CATEGORÍAS Y CLASES DE LOS MINISTROS.

Artículo primero. La carrera ministerial no tiene límites en su personal; los individuos que corran esta carrera pueden ser ciento, mil ó un millon.

Art. 2.º El cuerpo ministerial se dividirá en tres clases: 1.º Aspirantes á ministros. 2.º Ministros. Y 3.º Ministros caducados, aunque no caducos. Habrá otra clase, que tomará el nombre de ministros imaginarios, compuesta de los que se crean buenos para serlo; pero éstos no tendrán otra mision que la de divertir á las gentes en los salones, cafés, teatros, redacciones de periódicos y demás sitios públicos y privados, con sus disparatados proyectos.

Art. 3.º Los de la 1.ª clase no disfrutarán sueldo alguno, suponiendo que les alimentará la esperanza, y les engordará la importancia que forzosamente creerán que tienen, aunque tendrán probablemente la misma que yo.—Los de la 2.ª tendrán pagado por el país corrientemente lo bastante para vivir con decencia y desahogo, pero no con fausto y desorden, porque entonces, que les pague el sueldo el demonio, que aquí no estamos para que nadie se divierta á costa del país, ni cobre más de lo prudentemente equitativo.—Los de la 3.ª no tendrán sueldo, porque se les supone bastante con el derecho exclusivo de publicar de palabra y por escrito su saber, inspiraciones, ideas, consejos, reformas, remedios para los males del país, y proyectos en pró de éste, fruto de sus anteriores estudios y de la experiencia adquirida en el Gobierno.—Los de la 4.ª tendrán lo que tengan por su casa, ó ganen trabajando, si quieren trabajar.

Art. 4.º Mientras otra ley no determine lo contrario, no se podrá ingresar en la carrera más que por la primera clase, y de ella quedarán excluidos: los tramposos, los inmorales y viciosos, los que se irriten fácilmente, los maniáticos por las cosas extranjeras, los holgazanes y perezosos, los amigos de tirar de la oreja á Jorje, y los que son demasiado aficionados al bello sexo, y en

viendo un cuerpo bueno se les cae la baba y se convierten en unos majaderos.

CAPÍTULO II.

Art. 5.º Los de la primera clase tendrán el tratamiento de *señoritos*.—Los de la segunda el de ilustres señores; los de la tercera el de ilustrísimos señores, y los de la cuarta el de sugetos.

CAPÍTULO III.

Art. 6.º Para ingresar en la carrera ministerial, en la clase de aspirante á ministro, no se necesita acreditar con certificación mas que las condiciones siguientes:

- 1.º Ser mayor de treinta años.
- 2.º Buena conducta moral pública y privada; esto de la buena conducta, es muy importante.
- 3.º Presentar un tomo manuscrito en el que demuestre sus conocimientos en el ramo ministerial que se proponga desempeñar.
- 4.º Sufrir dos exámenes: el primero oral y público durante cien horas, divididas en veinte dias, en que explique y resuelva las consultas que se le propongan, como, pongo por caso, las siguientes:

«¿Qué haria V. para reducir los gastos del Estado, sin menoscabo del servicio público? ¿Qué haria V. para aumentar los ingresos, sin perjuicio del contribuyente? ¿Cómo se arreglaría V. para que el pan se vendiera siempre á precio módico? ¿Qué disposiciones adoptaría V. para dar trabajo constantemente á los jornaleros? ¿De dónde sacaría V. los cuartos para pagar las deudas, sin perjuicio del país? ¿Qué haria V. para rebajar el precio de los alquileres? ¿Qué ley de inquilinatos haria V. para que el casero no pudiera explotar al inquilino, ni el inquilino se burlara del casero? ¿Cómo acabaría V. con el juego? Si se tratase de armar una bullanga, ¿qué haria V. para asegurar la tranquilidad sin derramar sangre?

Los programas de estos exámenes serán objeto de un reglamento especial para cada ministerio; se publicarán á un precio muy módico los escritos y respuestas de los candidatos á aspirantes, para que el público se entere. El segundo examen se verificará dos años despues.

Art. 7.º En estos dos años podrá el aspirante viajar y prepararse para el segundo examen, que comprenderá lo siguiente:

- 1.º Conocimiento exacto de todas las provincias del país, sus necesidades, aspiraciones, comercio, industria, caminos, medios de atender y mejorar todo esto.
- 2.º Conocimiento de la historia de los grandes hombres de Estado de todos los países; y así, si no los imita, será porque no quiera, pero no por ignorancia.
- 3.º Nociones generales sobre todos los ramos de la gobernacion del Estado, y conocimiento profundo de aquel á que el aspirante quiera dedicarse.

Art. 8.º Una vez hechas estas pruebas satisfactoriamente, el aspirante será incluido en la lista de los de su clase, y cualquier dia llegará á ministro.

CAPÍTULO IV.

DE LOS MINISTROS.

Art. 9.º Los ministros tienen estos deberes:

Examinar todos los asuntos que á su ministerio correspondan, y resolverlos con arreglo á justicia. No se fiarán para esto de subsecretarios ni directores. El ministro es el único jefe que habrá en cada ministerio, con los empleados auxiliares necesarios para trabajar, no para hacer política y meterse en otra cosa que cumplir su obligacion.

El ministro no podrá gastar un cuarto

del dinero del Presupuesto, sin publicarlo al dia siguiente en la *Gaceta*, con lo cual se evitarán habladurias sobre la inversion de los llamados gastos secretos, toda vez que todos los gastos han de ser públicos.

El ministro colocará en las oficinas de su cargo á los que lo merezcan, sean quienes fueren, y llámense como quieran, y no podrá dejar cesante á ningun empleado, sin probarle ántes que es inepto, ó que tiene las uñas largas, ó que hace algun negocio que no sea en favor del país.

El ministro no podrá faltar á la oficina, á no ser que esté malito.

El ministro irá en coche ó en carroza, con todos los caballos que quiera, y hasta con escolta, siempre que todo esto lo pague él, que EL CASCABEL es demasiado liberal para oponerse á que cada cual vaya como quiera por la calle.

El ministro tendrá de sueldo 16.000 escudos anuales, es decir, dos mil duros más que ahora, aumento insignificante comparado con la inmensa economía que resultará de la supresion de gastos secretos, coches, subvenciones á periódicos, cesantías de ministros y otros excesos.

Cuando los ministros no estén de acuerdo sobre un punto cualquiera, se reunirá un consejo de grandes capacidades, que resolverá quién ó quiénes tienen razon. Los que la tengan, seguirán siendo ministros, y los que no la tengan se irán á su casa á descansar.

Los ministros no podrán dar destino alguno de ninguna clase á ningun pariente ni amigo, á no ser que estos prueben su aptitud en oposicion pública, como cada hijo de vecino, en cuyo caso lo mismo se les darán á ellos que al hijo del tendero de la esquina. Esto es decir que el ministro no se casará con nadie más que con su mujer.

El ministro está obligado, bajo pena de pérdida del empleo, á decir la verdad sin disfraz al país en todas las cuestiones nimias ó graves.

El ministro que observase fielmente su deber, lo será eternamente, porque la opinion pública le será favorable.

El ministro que lo sea á gusto del país quince años seguidos, tendrá el consuelo de que cuando se muera, su viuda ó sus hijos, hasta la mayor edad, recibirán una pension muy bonita de 8.000 reales, que agregada á los ahorros que habrá podido aquel hacer de su sueldo, no es poco.

El ministro que una vez haga un desatino, será dado de baja para siempre en el cuerpo ministerial.

Otro dia, el jueves, continuará esta coleccion legislativa, en la que todavia queda mucho que decir.

EL 2 DE MAYO (1).

Oigo, patria, tu afliccion,
y escucho el triste concierto
que forman, tocando á muerto,
la campana y el cañon;
sobre tu invicto pendon
miro flotantes crespones,
y oigo alzarse á otras regiones,
en estrofas funerarias,
de la Iglesia las plegarias
y del arte las canciones.

Lloras... porque te insultaron
los que su amor te ofrecieron:
¡á tí, á quien siempre temieron
porque tu gloria admiraron;
á tí, por quien se inclinaron
los mundos de zona á zona;
á tí, soberbia matrona
que, libre de extraño yugo,

(1) Suponiendo que por esto no ha de ofenderse el autor, publicamos hoy esta valiente inspirada poesia en honor de los heroes del 2 de Mayo. Nuestras lectoras la verán con gusto.

no has tenido más verdugo
que el peso de tu corona!...

Do quiera la mente mia
sus alas rápidas lleva,
allí un sepulcro se eleva
cantando tu valentía;
desde la cumbre bravía
que el sol indio tornasola
hasta el Africa que inmola
sus hijos en torpe guerra,
¡no hay un puñado de tierra
sin una tumba española!...

Tembló el orbe á tus legiones,
y de la espantada esfera
sujetaron la carrera
las garras de tus leones;
nadie humilló tus pendones
ni te arrancó la victoria;
pues de tu gigante gloria
no cabe el rayo fecundo,
ni en los ámbitos del mundo,
ni en el libro de la historia.

¡Siempre en lucha desigual
cantan tu invicta arrogancia,
Sagunto, Cádiz, Numancia,
Zaragoza y San Marcial;
en tu suelo virginal
no arraigan extraños fueros;
pues, indómitos y fieros,
saben hacer tus vasallos
frenos para sus caballos
con los cetros extranjeros!...

Y aun hubo en la tierra un hombre
que osó profanar tu manto....
espacio falta á mi canto
para maldecir su nombre;
sin que el recuerdo me asombre,
con ansia abriré la historia:
presta luz á mi memoria,
y el mundo y la patria á coro
oirán al himno sonoro
de tus recuerdos de gloria.

Aquel genio de ambicion
que en su delirio profundo
cantando ¡guerra! hizo al mundo
sepulcro de su nacion,
hirió al ibero leon
ansiando á España regir,
y no llegó á percibir,
ébrio de orgullo y poder,
que no puede esclavo ser
pueblo que sabe morir.

—¡Guerra!... gritó ante el altar
el sacerdote con ira;
—¡guerra! repitió la lira
con indómito cantar:
—¡guerra! gritó al despertar
el pueblo que al mundo aterra,
y cuando en hispana tierra
pasos extraños se oyeron,
hasta las tumbas se abrieron
gritando:—¡Venganza y guerra!

La vírgen, con patrio ardor,
ansiosa salta del lecho;
el niño bebe en el pecho
ódio á muerte al invasor;
la madre mata su amor,
y cuando calmado está,
grita al hijo que se va:
—Pues que la patria lo quiere,
lánzate al combate y muere;
tu madre te vengará.

Y suenan patrias canciones
cantando santos deberes;
y van roncas las mujeres
empujando los cañones;
al pié de libres pendones
el grito de ¡Patria! zumba,
y el rudo cañon retumba,
y el vil invasor se aterra,
y al suelo le falta tierra
para cubrir tanta tumba....

Mártires de la lealtad,

que del honor al arrullo
fuisteis de la patria orgullo
y honra de la humanidad,
en la tumba descansad;
que el valiente pueblo ibero
jura con rostro altanero
que, hasta que España sucumba,
no llegará á vuestra tumba
la planta del extranjero.

BERNARDO LÓPEZ GARCÍA.

ABRIL DE 1866.

Otro mes ha pasado,
el de Abril, apacible y deleitoso...
Todo, lector, está en igual estado,
no se turbó el reposo
de la villa inmortal, cual se creía
que en el citado mes se turbaría,
porque los que dirigen la jarana
no habrán tenido gana,
de andar á garrotazos, cosa fea
que Dios haga que nunca más se vea.
Los hombres de la Union, que son los buenos,
así lo dicen ellos por lo ménos,
nos siguen gobernando,
es decir, ¡oh lector! siguen mandando,
que hay mucha diferencia,
que al fin el gobernar requiere ciencia
y el mandar no requiere cosa alguna,
toda vez que en verano y en invierno
éste y cualquier Gobierno
hacen aquello que les da la gana
á salga lo que salga, pez ó rana.
Tuvimos en el mes que ya no existe,
en testimonio triste
de lo mal que ya estamos de intereses,
un proyecto de Banco, que, soy franco,
salida ha sido muy de pié de Banco
de un ministro español y cinco ingleses,
de los cuales el uno
dijo al Gobierno: «Cuéntalo á San Bruno;
yo no me meto en eso,
que veo que está oscuro y huele á queso.»
El amigo Moyano,
que es un jóven muy guapo y campechano,
una ó más pesadumbres cada día
dió al ministro de Hacienda,
y éste, que no quería
soltar ninguna prenda,
por conveniencia pública ó privada,
en no contestar nada
se obstinó sin consejo, porque tuvo
que hablar al fin, y habló de asuntos varios,
de los billetes ¡ay! hipotecarios,

del Banco Nacional, de los ingleses,
de deudas é intereses,
y en fin, de la cuestion de las cuestiones,
que es aquella cuestion de los cupones.
De todo lo que habló, yo en limpio saco
¡oh lector! que á mal dar tomar tabaco,
que la cosa se enreda,
que al cabo se armará gran polvareda
con la cuestion de Hacienda, que es la gorda,
que es el ministro un hombre muy honrado,
y que tiene talento en el bufete,
y que debe salir del gabinete,
del señor de Posada acompañado,
y de los otros siete,
que ya deben haberse convencido
de que si buena su intencion ha sido
al tomar el poder, el resultado
no es bueno, como yo hubiera querido,
que al fin no soy un hombre de partido,
y creo es triste suerte
no tener ministerio estable y fuerte,
que al bien con energia
marchando firmemente,
las reformas hiciera necesarias
para el mejor gobierno del Estado,
y el afan mitigase que se siente
al ver que pasa el tiempo y sigue todo
siempre del mismo modo.
Quien esto pueda hacer tranquilamente,
quien acabe con tanto abuso grave,
y con tanta pandilla,
que trabajar no sabe
y se ocupa en hacer politiquilla,
quien sin contemplaciones
pueda economizar muchos millones,
quien dé lo que merezca á cada cual,
quien haga siempre el bien y evite el mal...
que le den la cartera,
llámese Pedro, ó Juan, ó como quiera...
Hizo muy poca gracia
la gracia de llevar á un periodista,
redactor de la virgen *Democracia*,
de su causa á la vista,
con cepos sujeto por las manos,
como á los criminales inhumanos...
¡Por cierto que merece recompensa
quien ofender así quiso á la prensa!
¿Quién ha sido el autor de tal hazaña?...
Que se sepa su historia en toda España,
y se escriba su nombre, ya famoso,
en un kiosco de esos que en las calles
puso el Ayuntamiento cuidadoso.
Se ha creado un Liceo,
se dió principio al fin á la gran obra
de una gran Biblioteca y un Museo,
y vió el ministro Alonso sus afanes

primados con usura, al ver sus planes
—de dar dinero, y mucho, á los ingleses,
que se pasan la vida haciendo esas,—
aprobados por estos señores
que se relamen ya con los cupones...
De Lóndres dice gente competente,
que fué una escena tierna
la que tuvo lugar en la *Taberna*,
al saberse el suceso extraordinario,
y que todos aquellos *tenedores*
han dado su palabra
de hacer que aquella Bolsa se nos abra,
con lo cual ¡oh lectores!
estará en grande el rico,
y el pobre, como siempre, estará en chico.
Esto que llevo dicho, algunos robos
y otras hazañas mil de mil bribones,
y bribonas tambien, que buscan bobos
que suelten el dinero,
que es el misero afan del mundo entero,
alguna que otra riña con navaja,
arma infame que nunca se destierra,
en mengua de esta tierra,
muchas operaciones de baraja,
dos suicidios, y en fin, otras mil cosas
que no quiero decir por vengonzosas...
forman del mes de Abril, lector amable,
una historia, en verdad, poco agradable;
pero tiene una página esta historia
que dará al mes de Abril la mayor gloria,
página escrita en notas peregrinas,
por quien, ya lo adivinas,
por mi amigo Barbieri, que estoy cierto
de que pronto ha de dar otro concierto.
Vaya, pues, repartiendo los papeles,
porque si no le da, ¡voto á mi abuela!
se lo voy á dar yo de *cascabeles*.
Y basta ya, que se apagó la vela.

CASCABELES.

El caballero don José Campaña de los Barones de Sartano, napolitano residente en la actualidad en esta corte, va á publicar en seis tomos, por entregas, á real una, el magnífico *Tratado de las enfermedades de los ojos*, de W. Mackencie.
Recomendamos esta obra á los hombres de ciencia, y á los políticos, que aunque estos no son generalmente hombres de ciencia, están ciegos ó casi ciegos.

Pues señor, vamos á referir al lector un sucedido de estos días, que prueba hasta dónde llega el ingenio de... los ladrones.
Una señora muy elegante y no fea, se presentó el otro día en la portería de una casa, en la cual hay un cuarto principal desalquilado.
—¿Qué precio tiene este cuarto? preguntó á la portera.

la actividad Virginia planchó á su hermano la camisa reservada para las grandes solemnidades. Era de finísima Holanda, y había pertenecido á su padre. Era una magnífica camisa bordada con primor, solo que el uso había adelgazado su tejido, en términos, que se transparentaba por todas partes. Mientras tanto, Claudio daba lustre á sus botas, cubriendo de tinta los sitios por donde el cuero estaba un poco descortezado, Nicolás limpiaba con unos polvos blancos los gemelos de la camisa, y Lorenza cepillaba por centésima vez una levita negra que, aunque algun tanto usada, estaba de moda todavía. Ocupados en tan importantes quehaceres, oyeron las ocho. Nadie había pensado en almorzar. Todos los cajones de las comedas estaban abiertos; contra costumbre, todos los muebles en desorden, y los individuos de aquella pacífica familia iban y venían empujándose unos á otros, y aun riéndose y motejándose.
Al oír las ocho, todos soltaron un grito de estupor y angustia.
Claudio se vistió apresuradamente.
Púsose unos pantalones negros, algo blanquizcos en algunos parajes, un chaleco blanco y la levita, que después del vapuleo recibido, parecía mucho mejor. En cuanto á la corbata, necesitó largo tiempo para hacerse el lazo y ocultar algunos agujeros que patentizaban la asiduidad de sus servicios.

CAPÍTULO III.

Aun no estaba hecho el malhadado lazo, cuando llamaron á la puerta. Virginia se puso encendida. Sentía en el alma que un extraño presenciase el desorden del aposento. Cogió atropelladamente los objetos esparcidos sobre las sillas, entornó el balcón, y corrió á abrir, ostentando en su semblante los subidos matices de la rosa.
Eugenio entró con su aire alegre y desembarazado de la vispera.
Dirigióse á Nicolás, acrisollado como siempre en su jaula, y le dió un beso. En cuanto á Virginia, apenas se apercibió de que se hallaba á su lado.
—¡Hola! ¡dibujabas! dijo mirando los papeles que el niño tenía delante de sí.
Nicolás meneó tristemente la cabeza y bajó el rostro confuso.
(Se continuará.)

EL BÁLSAMO DE LAS PENAS.

NOVELA ORIGINAL

POR

DOÑA ÁNGELA GRASSI.

CAPÍTULO II.

(Continuación.)

Era tan extraño aquel suceso, y está tan poco acostumbrada la especie humana á presenciar rasgos de noble desprendimiento, que cada uno se empeñaba en hallar un móvil que no fuese la generosidad á aquella buena accion. Es verdad que el tono de Eugenio era dulce, franco, insinuante, el tono de la verdad y el sentimiento; pero Lorenza había sufrido tantos y tan amargos desengaños, que la confianza había desaparecido completamente de su alma.
Echó una recelosa mirada sobre su hija, pero cual si la casualidad, ó más bien la Providencia, hubiese querido responder á su secreto pensamiento, Nicolás dijo á Virginia con tono de amargo reproche:
—¡Qué mal vestida estás! ¿Qué habrá dicho ese caballero al ver tu desaliño?
El mayor placer de Nicolás era ver á su hermana adornada con elegancia.
—A bien, repuso el niño con marcadas muestras de disgusto, que ese caballero no debe tener ojos, pues ni siquiera por un instante ha fijado la atención en tí, que eres tan linda.
Lorenza respiró: pareció que su corazón se libraba de un peso enorme.
—¡Hijos míos! dijo con acento solemne, postrémonos y oremos! ¡Demos gracias á Dios, porque nos ha amparado en nuestra desventura! ¡Demosle gracias con toda la efusion de nuestras almas!
To los se postraron, y oraron largo tiempo, y lágrimas de consuelo y alegría corrieron en abundancia por sus pálidas mejillas.
¡Ay! ¿Qué le había costado á Eugenio ser el mágico que trocase en bien el mal, que devolviese la paz y la tranquilidad á aquellos infortunados seres? Poco, tan poco, que lo hubiera empleado sin apercibirse de ello en cualquiera de esos turbulentos placeres á que se entrega la juventud, y que solo producen vergüenza y remordimientos.
Aquella noche, el sueño tendió blandamente sus alas sobre la antes desolada familia, y ensueños de paz y de bonanza la hicieron olvidar las borrascosas escenas de la vispera.
Pero vino el alba, y al despedir sus primeros albores todos se pu-ieron en movimiento. Aquel era un gran día, un día del cual tal vez dependía su suerte futura, y era preciso conquistar los favores del destino con toda

La desdichada familia soltó un grito de loco júbilo: le parecía una cantidad exorbitante.
—Pero, caballero... baluceó Lorenza, á quien el infortunio había hecho precavida. ¡Esos señores!... ¡Tantos beneficios!... ¡Por qué!...
—¡Oh! ¡No lo extrañéis, señoral Genoveva, la hija del banquero, es el ángel bueno de los que sufren, y convierte en placer la beneficencia. Por cierto que tiene razon: hoy que me ha asociado á este placer, que yo, no por falta de buena voluntad, sino por inercia, jamás había gozado, confieso que tiene muy dulces atractivos.
En aquel instante llamaron á la puerta: era Claudio. Estaba pálido como un cadáver, y traía debajo del brazo su abultado manuscrito.
Al ver un extraño en su casa, se detuvo tímidamente en el umbral de la puerta.
Eugenio se abalanzó hácia él.
—Como tardaba tanto en llegar el día de mañana, dijo sonriendo con finura, he hecho la presentación por mí mismo.
Eso no está muy en el órden, pero contaba con la bondad de vuestra madre. Ahora me retiro, y mañana á las ocho volveré á buscaros.
Adios, mi nuevo amigo; ¡perdonad, señoral Eugenio, haciendo un gracioso saludo, se retiró.
Los circunstantes guardaron por un momento el más profundo silencio.

—5,000 rs., señora; es muy bonito, tiene agua, seis dormitorios, dos...

—Bien, bien, déme V. la llave.
Y subió con ella la portera y le enseñó el cuarto, y después que le hubo visto, la artista preguntó:

—¿Y quién es el dueño de la casa?
El dueño vive en este otro principal; pero con quien hay que tratar es con el administrador....

—No, no, yo quiero mejor ver al dueño.
Y salió de la habitación desalquilada, y tiró de la campanilla del otro cuarto.

El criado, que vio una señora de tan buena apariencia, no vaciló en anunciar la visita a su amo, que la recibió con toda la amabilidad propia de un casero que no se parece a los caseros.

Habló del cuarto la señora, diciendo que era para una familia que venía de fuera, quedó en volver a cerrar el trato, y ya se despedía del amable dueño de la casa, cuando se le cayeron del porta monedas muchas de estas de oro y plata. Apresuróse a recogerlas el caballero, mientras ella decía poco más ó menos:

—¡Jesús! ya se me ha caído el dinero dos veces hoy. Es un compromiso este de llevar tanto oro, y vamos! si fuera mio.... pero es para hacer una infinidad de encargos.... Es tan fácil que se me caiga en la calle algo sin sentirlo.... Mejor quisiera llevar billetes.... Precisamente ahora voy a hacer un pago de mil reales....

Nuestro amigo, el dueño de la casa, que está, como todo el mundo, deseando cambiar, se apresuró a decir:

—Pues señora, si quiere V un billete de mil reales, me hará V. un gran favor cambiándomelo:
—V. será quien me haga el favor a mí.

Y tenía razón, porque tomó el billete, dió el cambio, y en el cambio monedas falsas por valor de 220 rs.

Cuando nuestro amigo advirtió la estafa ya estaba la pájara haciéndolo propio en otra parte.

Esto ha sucedido en una casa de la calle de las Infantas, repitiéndose la misma escena y el mismo robo en otra de la misma calle.

Creemos, pues, hacer un favor a los dueños de casas, advirtiéndoles de esta manera de cambiar billetes.

También en las tiendas y demás establecimientos públicos deben estar muy prevenidos para no dejarse engañar por esta y otras buenas piezas, que sin duda son auxiliares de alguna gran empresa industrial y tomadora de lo ajeno.

La comedia *Cara y Cruz*, primera producción del joven señor Echegaray, es muy agradable, y lo sería más si fuese más corta.

Charadita del número anterior.

Presumo que tu charada debe ser *baladronada*; Adios, que lo pases bien: tu suscritora, *Belem*.

Ya hablamos el otro día de los vinos alaveses que se han puesto a la venta en el Pasaje del Iris. A muchas personas hemos oído encarecer la bondad de la naturaleza y fabricación de estos vinos.

La empresa, que ha traído estos vinos a Madrid, y los llevará a toda la Península, debe mucho al diputado general de la provincia, señor Egaña, que se ha interesado grandemente por el fomento y prosperidad de la agricultura y la industria de aquella noble provincia.

Logogrifo.

Tengo, lector, ocho letras, y en ellas encontrarás: lo que es un hombre orgulloso; lo que en el campo has de hallar, y con frecuencia en los árboles, y también en la ciudad; lo que en tu casa, de hijo en los vasares tendrás; lo que quisiera estar siempre; lo que tendrás que buscar si quieres pasar un río y éste lleva gran caudal; dos notitas musicales; un líquido que, ya, ya.... lo que tú tienes, lector, y hasta la muerte tendrás; lo que hace el pez en el agua con mucha facilidad; un sugeto mitológico de hermosura sin igual; un pueblo de la provincia de Córdoba, y además un sér del cual esperamos suprema felicidad. Y por fin, lo que a cualquiera al separarte dirás; y es el todo una mujer que fácilmente has de hallar en teatros y paseos, y que no te gustará.

Un suscriptor burgalés nos escribe rogándonos llamemos la atención del ministro su paisano acerca de lo que sucede en la Caja de Depósitos de aquella capital, pues hace diez meses que cumplió el vencimiento de una imposición, y esta es la bendita hora que no ha cobrado mas que tres quintas partes, y estas a picos. Esto está bien, señor Alonso.

Dicen que un periódico ministerial pasará a otro propietario.
¡Bonita ganga compra!

¡Conque al fin hay que auxiliar a las empresas de ferro-carriles!...

El país auxiliando a todo el mundo, y él sin auxilio de nadie.
Tú que no puedes, llévame a cuestras.

Hemos recibido la 9.ª lamentación del amigo *Jeremías* y el número 8.º del periódico *La Imprenta*. Ambos colegas merecen el favor del público.

Geroglífico del número anterior.

El pájaro y la mujer no se deben dejar solos; el primero con el gato, la segunda con el novio.

Garibaldi ha escrito a sus amigos, diciendo que desea permanecer tranquilo.
Yo también.

No tengan VV. cuidado, que lo que es yo no la ha de armar.

En Londres llama la atención una joven anglo-americana que cuenta trece años, y tiene una magnífica voz de tiple, de tres octavas de aprensión.

De valiente cosa se asombran los ingleses. Aquí tenemos un ministro que tiene voz de Hacienda, sin entender una jota de esta música, y a nadie le choca.

En el número próximo seguirá la *Galería de matrimonios*, y habrá otras cosas buenas.

Charadita.

La primera es una frase, si así la puedo llamar, que en la plaza de los toros la dice un irracional; segunda es frase de música, y Beethoven te dará razón de ella, y a Barbieri se la puedes preguntar; y la primera en la música ahora mismo viendo estás; y el todo tira, más tira, y a nadie mata jamás, y si mata alguna vez, es una casualidad, y da vueltas en la huerta, y gana muy bien el pan, para el amo que lo come y no le da la mitad.

En la Taberna de Londres se ha tratado de abrirnos la Bolsa a los españoles.
De lo mismo se trata en muchas tabernas de Madrid.

Pues señor, a pesar de lo de la apertura de la Bolsa de Londres, a pesar de las felicitaciones al ministro de Hacienda, a pesar de que el Banco inglés no se descomponga, es mi parecer que la Hacienda española ha llegado a tal gravedad, que no la puede curar sino un ministro que la entienda. No hay para qué decir que este ministro no es el actual.

En una Administración de loterías de esta corte, han hecho ir cinco veces a una persona que tenía un premio importante, 100 rs., y a la quinta suponemos, que aun no lo sabemos, que habrá podido cobrar su dinero. ¿Y saben VV. por qué no se le pagaban los 100 rs? Porque pretendían darle un billete de quinientos y que diera la vuelta.

Cediendo a la justísima reclamación de muchísimos compradores de este periódico, la colección de letrillas *La Verdad Lisa y Llana* se va a publicar en EL CASCABEL, comenzando en uno de los próximos números. Esto no impide que los suscritores que habían de recibir como regalo aquel libro, reciban en equivalencia otro de uno de los más famosos autores festivos. Este libro lo tendrán en su poder antes del 15 todos los suscritores a quienes corresponde.—Podíamos empezar a repartirlo antes; pero esperamos a que esté hecha toda la tirada, que es muy grande.

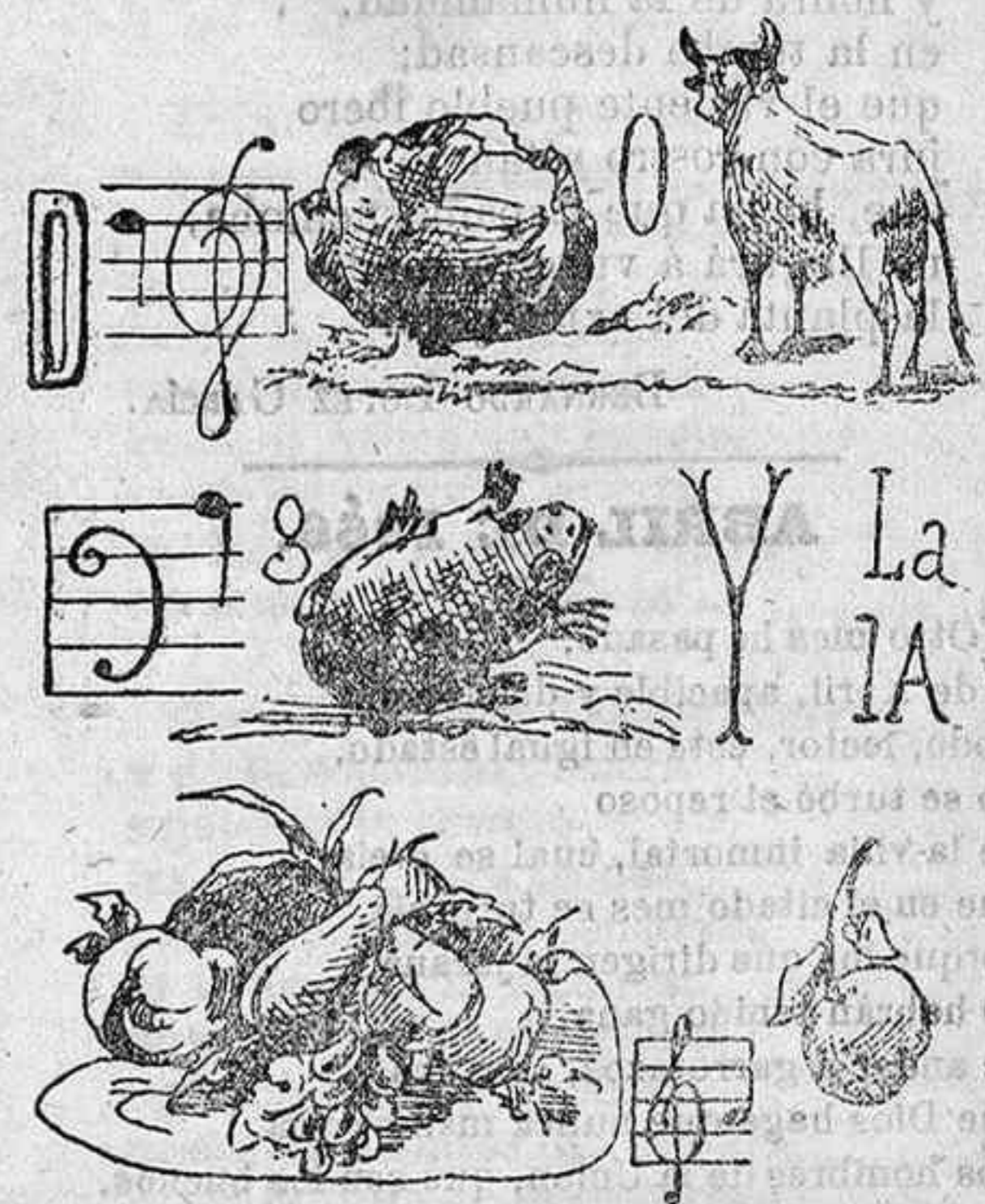
Algunos suscritores nos preguntan por el *Catecismo Político*. Ya saben que las circunstancias políticas nos impidieron dar este librito; pero fien nuestros suscritores en que lo tendrán este año. Los tres regalitos los recibirán sin falta. Cumplimos tarde alguna vez, porque no nos es posible otra cosa; pero siempre cumplimos.

Por lo demás, nos recomendamos a la bondad de nuestros favorecedores, que es muy grande para EL CASCABEL.

Corren rumores de crisis, y con este motivo más de una candidatura ministerial. Pero en todas queda vacante el departamento de Hacienda, como si nadie quisiera aceptarlo sino a beneficio de inventario. Para obviar este inconveniente encontramos nosotros un medio: puesto que ya no hay que contar un cuarto, suprimase esa cartería. ¿Para qué diablos sirve una bolsa de dinero sin dinero?

D. A. G., veterano del 2 de Mayo, de 80 años de edad, nos ha remitido una poesía que no hemos podido insertar por falta de espacio. Este venerable anciano fué llevado al Prado para ser pasado por las armas, pero pudo librarse arrojándose por una alcantarilla, yendo a salir cerca del Canal. Peleó también en defensa de su patria en Zaragoza y Tarragona; se halló en 26 acciones de guerra y fué gravemente herido.

GEROGLÍFICO.



ANUNCIOS.

El Banco y sus consecuencias, folleto por Edon Mariano Aguado y Sinobas.—Se vende a 4 rs. en esta Administración.

Gran surtido de silleros de muelles.—Las Ghy desde 39 duros en adelante; butacas de gutta-percha a 115 rs.; giratorios para despacho a 140 rs.; marquesas a 260; y sillones de señora los hay de varios precios; también se hacen composturas. Unico depósito en Madrid, Madera, 3.

Papel pintado y transparente.—Novedad y baratura en todas clases; decoraciones, adornos y colocación esmerada.—Calle de Tetuan, núm. 1.

A gustar poco y vestir bien.—Lanas rayadas Ay cuadrillos, última novedad, desde 2 1/2 rs. hasta 5; mozambiques desde 1 1/2 hasta 4 1/2, todas ellas de superior calidad. Cortinones bordados y punto cruz a 50 rs.—Postas, 13, esquina a la de San Cristóbal. 1

Papeles aromáticos e higiénicos de salvia y pectoral de la fábrica de Miguel Botella Perez, de Alcoy, abastecedor de la gran fábrica de cigarros de la Habana *La Honradez*.—El papel salvia, como fabricado de la hoja de esta planta, posee cualidades higiénicas muy recomendables. De grato sabor y aroma, los efectos que produce en el tabaco, son: suavizarle y neutralizar sus condiciones antihigiénicas, sobre todo en los tabacos de mala calidad, que, al carbonizarse, producen cierto olor y humo perjudicial que el fumador aspira.

El papel pectoral es de gusto muy dulce, y muy apreciado por las personas de salud delicada, por estar saturado con preparaciones verdaderamente pectorales.

Aunque estas clases de papel se recomiendan por sí mismas, justo es consignar que han merecido los mayores elogios de importadores publicaciones médicas de España y Ultramar.—Se vende en todos los estancos.

Tinteros para contener tres clases de tinta, a 40 rs.

Estos son los más útiles para toda casa de comercio u oficinas que usen más de una carpeta; para encuadernar cartas, factura, letra y toda clase de documentos, a 9 rs.

Nuevo surtido de las plumas de oro y punta de diamante, cuya duración, por término medio, es de tres a cuatro años, a 20 rs.; 1,000 cortes de plumas de acero, desde 5 rs. caja, hasta 34.

Carretas, 3, almacén de papel de G. Gonzalez Rodriguez.

El martes 24 del actual se perdió un alfiler de señora, de oro, con una bola de coral en el centro, desde la Plazuela de Isabel II a la calle de la Madera, por las del Arenal, San Martín, Plazuela de las Descalzas, Capellanes, Rompelanzas, Carmen, Olivo, Horno de la Mata, Luna y Madera baja. Se replica a quien la hubiese encontrado se sirva entregarlo en la calle de Jesús del Valle, núm. 18, portería, donde se dará una gratificación.

Se cede una sala con gabinete, con asistencia ó sin ella. Calle del Clavel, núm. 2, salchichera, darán razón.

Casa de cambio de billetes y monedas, Calle de Preciados, núm. 4, tienda, UNO MASBAJO QUE LA QUE MAS. Se toman monedas de oro y plata por billetes del Banco, abonando un tanto convencional por millar.

Por lo contenido en este número.
F. Perezaguas.

Editor responsable, **D. Diego Mendez.**

MADRID: 1866.—Imprenta de **El Cascabel**, A CARGO DE M. BERNARDINO, calle de los Caños, número 4, bajo.